



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de noviembre de 1988

Número 89

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales **Loz Zarzales** números 1, 2, 3, 4 y 5 municipio de **Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Expediente: 201/53504.

**SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. JAVIER MARTINEZ ROSALES PARA APROVECHAR EN USO DE RIEGO AGUAS DE LOS MANANTIALES LOS ZARZALES No. 1, 2, 3, 4 y 5 QUE SE LOCALIZAN EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO, LA CUAL SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS, A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS CON EL PRESENTE APROVECHAMIENTO, PRESENTEN POR ESCRITO, SU INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN MEXICO, D. F., O EN ALGU-**

**NA DE LAS DELEGACIONES EN LOS ESTADOS EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION.**

“C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. El suscrito que recibe notificaciones en Lista de Correos Tenancingo, México, ante usted comparezco para exponerle que solicito concesión de aguas de los manantiales **LOS ZARZALES** No. 1, 2, 3, 4 y 5, que se localizan en el municipio de **Villa Guerrero, México**, para aprovechar en uso de riego mediante un gasto de 0.42 litros por segundo todo el día y año hasta completar un volumen de 13245 metros cúbicos del año, la derivación se hará 1600 metros aguas abajo de la población de **Totelmajac** y se beneficiará una superficie de 3-00-00 Has. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración, **Villa Guerrero, México**, a 25 de abril de 1984.—Firma **Javier Martínez R.**

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de acuerdo a la disponibilidad de agua y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de agosto de 1988 —El Director General, **Remo Loaiza García.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de septiembre de 1988).

Tomo CXVI, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de Nov. de 1988 No. 89

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales Los Zarzales números 1, 2, 3 y 4 y municipio de Villa Guerrero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3975, 3966, 3970, 4233, 4227, 4221, 3967, 3969, 4228, 4229, 3968, 4134, 4215, 4199, 4299, y 4187.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4230, 4291, 4292, 4231, 4293, 4295, 4296, 4297, y 4194.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MANUEL ARREOLA CHAVEZ**

**CRISPINA HERNANDEZ GARCIA** en el expediente marcado con el número 378/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, divorcio necesario mediante las siguientes cláusulas, A).—La disolución del vínculo matrimonial que hasta el momento nos une, ejecutando en consecuencia la acción de divorcio necesario; B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mis menores hijos Luis Manuel, Salvador, Martha Mirya, todos de apellidos Arreola Hernández; esto con fundamento en el artículo 426 fracción II, III y IV, del Código Civil vigente en el Estado de México; C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica. 3975.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO****C. DELFINA ORDOÑEZ GARCIA**

**GREGORIO CASTILLO NOGUEZ** promueve en este H. juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, bajo el número de expediente 257/988, ignorándose su domicilio se le llama por medio del presente emplazándola para que dentro del

término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación del presente edicto se presente en este juzgado por sí o por apoderado que pueda representarla en juicio a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. **J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica. 3966.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SR. MARCO ANTONIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y/OS.**

**FRANCISCO RESENDIZ DE SANCHEZ** promueve en el expediente número 1117/88, el juicio usucapón, respecto del inmueble del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana número 160 de la colonia o fraccionamiento Valle de Los Reyes, sección segunda del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas; al norte: 25.00 m con lote 22; al sur: 25.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 18, y al poniente 10.00 m con lote 4, con una superficie total de 250.00 m<sup>2</sup> ignorando su domicilio y se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, dados en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 3970.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

**WENCESLAO HERNANDEZ RUIZ**, bajo el expediente número: 383/88 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento y denominado "El Pozo" ubicado en la calle San Felipe de Jesús, sin número específico de identificación en términos del barrio de San Marcos del poblado de Jilotzingo, perteneciente al municipio de Hueyoxotla, correspondiente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.75 m con Francisco Hernández Ruiz y Fidela Gómez; al sur: 66.93 m con Guillermo Barrera; al oriente: 21.00 m con sucesión de Isauro García; y al poniente: 21.00 m con calle Felipe de Jesús; con una superficie aproximada de 1,424.64 metros cuadrados; con una área construida de 30.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **J. Eduviges Nava Alfamirano**.—Rúbrica. 4233.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILTA - ECATEPEC

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUMERO: 1020/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE GUADALUPE GONZALEZ LARA promueve información ad perpetuam, respecto de los lotes de terreno cuatro y cinco, de la manzana cuatro de la avenida R-1 (antes Porvenir), de la colonia Faja de Oro, Santa Clara Coatlilla, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 31.20 y 3.55 m con lote 6 del señor Eleodoro Ventura Campos; al sur: en 35.90 m con lote 2 del señor Lorenzo Gutiérrez Gutiérrez; al oriente: en 25.08 m con avenida R-1 (antes Porvenir); y al poniente: en 20.05 y 4.95 m con lote del señor Eduardo Ayala Cedillo, con una superficie total de 867.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4227.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1016/88.

TERCERA SECRETARIA.

AGUSTIN PEREZ ANGELES, promueve información ad perpetuam, respecto del lote siete, manzana cuatro de la avenida R-1, (antes Porvenir), colonia Faja de Oro, Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.75 m con lote 8 del señor Fernando Ariza Ramírez; al sur en 34.03 m con lote 6 del señor Eleodoro Ventura Campos; al poniente: en 10.15 m con avenida R-1 (antes Porvenir); y al poniente: en 10.00 m con lote del señor Eduardo Ayala Cedillo, con una superficie de 346.48 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4227.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1018/88.

TERCERA SECRETARIA.

ELEODORO VENTURA CAMPOS promueve información ad perpetuam, respecto del lote seis, manzana cuatro de la avenida R-1 (antes Porvenir), colonia Faja de Oro, Santa Clara Coatlilla del municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.03 m con lote siete del señor Agustín Pérez Angeles, al sur: en 33.30 m con lote cinco del señor José Guadalupe G Lara; al oriente: en 10.45 m con avenida R-1 (antes Porvenir); y al poniente: en 9.00 m con lote del señor Eduardo Ayala Cedillo, con una superficie total de 340.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4227.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. No. 456/88, información de dominio promueve GLORIA BAEZA FLORES sobre una fracción de terreno ubicado en el barrio de San Miguel de la población de San Mateo Atenco de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.90 m con Soledad Andrade González; al sur: 35.90 m con Minerva Baeza Flores; al oriente: 7.60 m con avenida Juárez; y al poniente: 7.60 m con Soledad Andrade González.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, México, a 13 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 4221.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ Y/O.

GUSTAVO PEREZ PALMA en el expediente número 1600/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 13; de la colonia El Sol, de esta ciudad mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle trece número oficial 175, con una superficie de 297.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumato García.—Rúbrica. 3967.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1118/88.

SEÑORA ALICIA GAMA

La señora MAGDALENA SANCHEZ RESENDIZ ante este juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 160 de la colonia Fraccionamiento Valle de Los Reyes segunda sección oriente del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 17; al sur: 25.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 18 y al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie total de 250.00 m2. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer a juicio, este se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica. 3969.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

JOSE PAULINO ROSAS promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 301/988 diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en San Juan Acazuchilán, perteneciente al municipio de Jilotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m en dos líneas lindando con un callejón; al sur: 215.00 m en seis líneas de 23.00, 8.00, 59.00, 48.00, 78.00 y 3.00 m lindando con propiedad de Aurelio Ojeda e Irineo Cruz; al oriente: 221.00 m en tres líneas, lindando con arroyo y Gregoria Paulino; al poniente: 75.00 m en una sola línea lindando con callejón de acceso; con una superficie aproximada de una hectárea, diez áreas y setenta y cinco centiáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en este H. juzgado; dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4228.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 1126/88, TEOFILA AMAYA YESCAS promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Tlamapa", ubicado en la población de Coatepec, perteneciente al municipio de Ixtapaluca, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 m con camino; al sur: 100.00 m con Perfecto San Juan y actualmente la señora María Reyna Nieves San Juan; al oriente: 209.00 m con Lauro San Juan y actualmente el señor Pedro Reyes Yescas; al poniente: 227.00 m con el señor Pedro Reyes Yescas.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4229.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

Exp. No. 1195/88, LUCIA CORONA PEREZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno sin denominación especial ubicado en calle 2 de Abril en la población de Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 27.00 m con calle 2 de Abril; sur: 27.00 m con Guillermo Ríos Castillo; oriente: 11.80 m con Felipe Ramírez Millán; poniente: 11.80 m con Sabino Villagas Alfaro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, C. P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4229.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

Exp. 1314/88, TEOFILA BAUTISTA ALVARADO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Xochititla", ubicado en la población de Cuecucuatitla, perteneciente al municipio de Tepetlixpa, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m con propiedad de Andrés Martínez; al sur: 33.50 m Adrián Leyva; al oriente: 39.00 m con calle Morelos; al poniente: 52.60 m Andrés Martínez y Juana Bautista.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4229.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

Exp. 1312/88, TEOFILA BAUTISTA ALVARADO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Nepopualo", ubicado en la población de Cuecucuatitla, perteneciente al municipio de Tepetlixpa, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.00 m con vía de ferrocarril; al sur: 121.60 m Pascual Romualdo; al oriente: 130.40 m Francisco Bautista y barranca; al poniente: 119.00 m María de Jesús Rodríguez.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4229.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO,  
ALEJANDRO, OTHOR, MARIA DE LOURDES, TODOS DE  
APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA,  
CESAR AUGUSTO CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA,  
AMBOS DE APELLIDOS LOPEZ HERRERA Y  
JAVIER MUÑOZ ANAYA

ZENON DANIEL LEON HERNANDEZ en el expediente número 1770/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 29 de la manzana 125, ubicada en calle veintitrés número oficial sesenta y cuatro, Col. El Sol, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 39; al oriente: 10.00 m con calle 23 número oficial 64; al poniente: 19.00 m con lote número 14, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3968.—17, 27 Oct. y 9 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 386/88 promueve una inmatriculación administrativa la señora MARIA FRANCISCA VAZQUEZ DOROTEO sobre un inmueble ubicado en la población de San Juan Atzingo, perteneciente al municipio de Ocuilán de Arteaga, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.20 m colindando con Juan Villanueva; al sur: con 58.40 m con Eugenio Zamora; al oriente: 46.16 m con de Real; al poniente: 4.25 m con José Doroteo.

El ciudadano juez dio entrada a su promoción, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho lo deduzca en términos de ley, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO.—Tenancingo, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4134.—25 Oct., 9 y 23 Nov.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, con el expediente 204/88, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de PEDRO CERVANTES VARGAS, denunciado por PORFIRIA TRINIDAD CERVANTES y VENUSTIANO CERVANTES VARGAS, en carácter de hermano del de cujus, quien nació en la ciudad de Toluca, México y falleciera en la misma ciudad con fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete, donde tuvo como último domicilio el ubicado en la casa marcada con el número tres de la calle Morelos de Capultitlán, Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mayor derecho, comparezcan ante este H. juzgado a denunciarlo dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no comparecer de interés en la sucesión previniéndoles que deben señalar domicilio en esta ciudad para que reciban notificaciones apercibiéndolos que de no hacerlo, las mismas y aun las de carácter personal se les harán en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete días, lo que se expide a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 4215.—28 Oct., 9 y 18 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES:**

En los autos del expediente 649/984, relativo al juicio ordinario civil, sobre división de copropiedad que tramitó en este juzgado el señor Pablo Almazán Colín en contra de Guillermo Almazán Colín, el ciudadano juez del conocimiento por auto de fecha diez de octubre del año en curso, ordenó que sacara a remate del siguiente bien inmueble que se encuentra ubicado en avenida Toluca 104, ciento cuatro de esta ciudad que mide y linda; al norte: 27.00 m con barranca; al sur: 27.00 m con Guadalupe Patiño de Rosales; al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación y al poniente: 10.00 m con Guadalupe Patiño de Rosales; sirviendo de base para el remate la cantidad de trece millones ochocientos mil pesos y se señalaron las diez horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate y se publica el presente edicto convocando postores por dos veces, de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintidós días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4199.—23 Oct. y 9 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

ROBERTO NAVA POPOCA, bajo el expediente número 498/988, promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, sobre terreno ubicado en la "Loma de la Concepción", del municipio de Villa Guerrero, México, con medidas y colindancias: al norte: 152.60 m con Leobardo Estrada N.; al sur: 167.00 m con Gumaro Llamas N.; al oriente: 38.50 m con Sara Nava Aguilar; al poniente: 31.70 m con arroyo Las Pititas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4299.—4, 9 y 14 Nov.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE "DIAZ ARCINIEGA CONSTRUCCIONES, S.A."**

MARCELINA FLORES MACEDO, le demanda en el expediente número 816/88, la usucapión, respecto del lote de terreno uno, manzana veintidós de la tercera sección "A", del fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, ubicado en el municipio de Ecatepec, con superficie de 155.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: norte: 10.00 m con avenida; sur: 10.00 m con lote 28; oriente: 15.50 m con lote dos; poniente: 15.50 m con calle, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, contestando la demanda, apercibido que en caso de no comparecer dentro del término citado, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan a su disposición en la secretaría del juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta población. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Ruiz.—Rúbrica. 4187.—27 Oct., 9 y 21 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 893/88, ROGELIO ESCARTIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 veinticinco metros con Rogelio Escartín; sur: 25.00 veinticinco metros con Alvaro Lugo; oriente: 40.00 cuarenta metros con calle; poniente: 40.00 cuarenta metros con Isaac Benítez; superficie aproximada: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4230.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 136/593/88, DIONISIO DELGADO VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 36.90 m con calle de Nicolás Navarro; sur: 33.43 m con Agustín Delgado; oriente: 41.00 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 45.70 m con Plácido Mendoza; superficie aproximada: 1,633.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4291.—4, 9 y 14 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 11378/88, LUZ MARIA ROMERO DE LUGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.55 m con calle Venustiano Carranza; sur: 16.75 m con Lucio Espinoza; oriente: 12.95 m con Encarnación Miranda Vda. de Blanquel; poniente: 12.95 m con calle Morelos sin; superficie aproximada de: 216.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4292.—4, 9 y 14 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 10313/88, AURELIA GUADALUPE RAFAEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Loma, San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con Alfonso Sánchez Sánchez; sur: en dos líneas, la primera de 61.00 m con Teresa Valdés Vda. de Nabor y 5.00 m con Alfonso Sánchez S.; oriente: en línea quebrada 91.00 m con Antonina Gómez Vda. de Sánchez; poniente: en dos líneas de 59.00 m con Alfonso Sánchez Solís y 40.00 m con Alfonso Sánchez Solís; superficie aproximada: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4231.—31 Oct., 4 y 9 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 11377/88, ANGELA EUSTOLIA ROMERO MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.43 m con Reyes Amador A.; sur: 16.29 m con calle de Venustiano Carranza; oriente: 19.53 m con Gregorio Blanquel; poniente: 20.00 m con calle Morelos; superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4293.—4, 9 y 14 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 11426/88, ISAIAS BERNAL GALVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con cuneta de por medio y Agustina Martínez de Tapia; sur: 18.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 105.60 m con cuneta de por medio y Francisca Rivera Martínez; poniente: 105.00 m con Bruno Romero Nava; superficie aproximada de: 1890.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4295.—4, 9 y 14 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 11427/88, ISAIAS BERNAL GALVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.40 m con Andrés Romero; sur: 13.40 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 122.20 m con Juan Estrada; poniente: 122.20 m con Jorge González; superficie aproximada de: 1,637.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4296.—4, 9 y 14 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 451/88, BARTOLOME CRUZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zocatepec, municipio de Tejujilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con calle sin nombre; sur: 30.00 m linda con Julio Delgado; oriente: 20.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 20.00 m linda con Gaspar Mondragón; superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 452/88, GENARO BUENO HERNANDEZ en representación de su menor hijo GENARO BUENO VARONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 22.50 m con Tomás Escamilla; sur: 22.50 m con Estelán Arullano; oriente: 10.60 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Irene Gervacio; superficie aproximada: 255.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 453/88, JUSTO RODRIGUEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m linda con José Rodríguez Mendoza; sur: 50.00 m con Virgilio García Hernández; oriente: 12.00 m con calle de su ubicación; poniente: 12.00 m con barranca y Ruperto Campuzano; superficie aproximada: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 454/88, LEONILA ARCE DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 8.00 m con María del Carmen Hernández; sur: 9.00 m con esquina Guadalupe Victoria; oriente: 11.60 m con esquina Vicente Guerrero; poniente: 5.00 m con paso público; superficie aproximada: 70.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 447/88, HERACLEO ANACLETO JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en finca de Jaimas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Inocencio Santos Marcial; sur: 23.00 m linda con Filomeno Anacleto Jaimas; oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.40 m linda con Juan Gama García y otro; superficie aproximada: 213.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 438/88, ENRIQUE NOYOLA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 28.20 m colinda con calle sin nombre; sur: 16.50 m colinda con Alfonso Santos; oriente: 11.50 m colinda con camino vecinal; poniente: 3.50 m colinda con Diego Alvarado Domínguez; superficie aproximada: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 449/88, ODON CASTRO BAHENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 9.45 m con calle sin nombre; sur: 9.45 m con Narcisca María Salazar Olascoaga; oriente: 19.00 m con Valiejo Vences Ignacio; poniente: 19.00 m con Trujillo Obdulia; superficie aproximada: 179.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 450/88, MISAEL AGUIRRE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Sánchez, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 16.00 m con Cipriano Sánchez; oriente: 15.00 m con Agrícola Martínez; poniente: 15.00 m con Cipriano Sánchez; superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

Exp. 446/88, ROBERTO SALAZAR TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garrapata, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Rodolfo Paniagua Betancourt; sur: 25.00 m linda con propiedad del mismo vendedor; oriente: 7.50 m linda con Eugenio Castillo Diego; poniente: 7.50 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4297.—4, 9 y 14 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 11076 del volumen CCXXI de fecha 22 de marzo del presente año, se inició en esta notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la testamentaria de la señora EUSTOLIA JIMENEZ, habiendo comparecido la señora MARIA CRUZ RAMOS JIMENEZ DE DE JESUS, en su carácter de única y universal heredera, quien aceptó la herencia instituida a su favor habiendo aceptado el cargo de albacea por lo que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Nacional" y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Atentamente.—"Sufragio Efectivo. No Reelección".—Texcoco, Méx., a 22 de marzo de 1988.—El Notario Público No. 2 del Dto., Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

4194.—28 Oct. y 9 Nov.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.  
Secciones atrasadas al doble de su precio original.  
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a .... \$ 50,000.00  
La página, y la fracción, el costo será proporcional.  
Balances y estados financieros a ..... \$ 50,000.00  
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00  
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

**PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**